

AMPLIADO EL PLAZO DE LOS PREMIOS “CSIC-OBRA SOCIAL LA CAIXA” DE PERIODISMO CIENTÍFICO UNIVERSITARIO 2015 AL 7 DE OCTUBRE

IMPORTANTE: *Aclaraciones a las preguntas recibidas*

- 1) *¿Cuál es la diferencia entre las dos categorías de Premios (Periodismo Científico para estudiantes de Periodismo y Divulgación Científica para estudiantes de Ciencias)?*

R: En realidad ninguna. Ambas aceptan el mismo tipo de trabajos de divulgación. La división se ha creado porque los estudiantes de Periodismo poseen unas herramientas y conocimientos que no poseen los de Ciencias y viceversa.

- 2) *¿Qué es un “trabajo de divulgación”? ¿Puedo enviar mi trabajo de master o un artículo que he publicado en una revista científica?*

R: Un trabajo de divulgación va dirigido al público general, como si fuera un reportaje para un periódico o una noticia para el telediario. Lo primero que se valora es que la noticia sea atrayente e interese a la sociedad, en segundo lugar se valora la exactitud científica y por eso se pide una bibliografía. No se trata de premiar un trabajo de investigación, sino una noticia sobre temas científicos (propios o ajenos) o actividades innovadoras de educación/divulgación científica.

IMPORTANTE: *Siguen las Bases de la convocatoria original (el plazo se ha ampliado)*

PREMIOS PREMIOS "CSIC-OBRA SOCIAL LA CAIXA" DE PERIODISMO CIENTÍFICO UNIVERSITARIO 2015

La **Obra Social La Caixa** y el **Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)** tienen como uno de sus objetivos estimular el interés científico y tecnológico de la sociedad, y su capacidad de innovación.

Dado el papel esencial que juegan los medios de comunicación en la difusión de la Ciencia, es necesario preparar profesionales con formación en Ciencias y Técnicas de Comunicación, que sean capaces de transmitir al público el impacto de los descubrimientos científicos y tecnológicos.

Como consecuencia, la Obra Social La Caixa y el Instituto de Productos Naturales y Agrobiología del CSIC (IPNA-CSIC) han determinado convocar los **Premios "CSIC-Obra Social la Caixa" de Periodismo Científico Universitario**, ampliando así el alcance de la convocatoria de Premios CSIC-Canarias 2014 de Divulgación Científica.

Los **Premios "CSIC-Obra Social la Caixa"** se regirán de acuerdo a las siguientes Bases:

1. Podrán participar los estudiantes del grado de Periodismo que estudien y residan en las Islas Canarias, en la Categoría **Periodismo Científico**, o los estudiantes de grados o master de Ciencias Experimentales o Ciencias de la Salud que estudien y residan en las Islas Canarias, en la categoría **Divulgación Científica**
2. Los participantes presentarán artículos o reportajes sobre temas científicos, o bien sobre iniciativas innovadoras en educación y divulgación científica.
3. En el primer caso, los trabajos se encuadrarán en las áreas de Ciencias Experimentales y de Ciencias de la Salud.
4. En el segundo caso, se describirá una experiencia educativa innovadora y los resultados obtenidos. Se valorará comentar cómo surgió la idea de hacer esta actividad, las habilidades desarrolladas por los alumnos, y la opinión de docentes y alumnos sobre cómo ampliar u optimizar la actividad. También se podrán describir iniciativas de divulgación científica que se salgan del programa académico, por ejemplo, las realizadas por ONGs u otras asociaciones culturales para jóvenes, o bien las actividades científicas para público adulto, tercera edad, etc.
5. Los trabajos podrán realizarse en formato texto con fotos/ilustraciones o bien en formatos audiovisuales. Los textos tendrán una extensión máxima de veinte páginas A4 en letra Times tamaño 12, o Arial tamaño 11, espaciado sencillo), y serán enviados en formato PDF. Por motivos de eficiencia, se recomienda (no obligatorio) que los reportajes audiovisuales se envíen en formato OGG/Vorbis (para audio, con extensión .ogg) y/o H.264/Matroska (para vídeo, con extensión .mkv), y un tamaño máximo de 2 GB.

6. Los archivos de texto en PDF se enviarán al correo-e: info@ipna.csic.es, indicando en el Asunto: Trabajos “Obra Social La Caixa”. El correo debe contener los datos de contacto del/los participante/s, que no se darán a conocer durante el proceso de selección, y que sólo se usarán si el trabajo resulta premiado. Los datos de contacto solo deben figurar en el correo-e, y nunca en el propio trabajo.
7. Los trabajos en formatos audiovisuales se subirán al URL público:
<https://www.ipna.csic.es/nube/public.php?service=files&t=7615e797c3e9f0f2428831225d944cfd>
Paralelamente, se enviará un correo-e a: info@ipna.csic.es, indicando en el Asunto: Trabajos “Obra Social La Caixa” y el nombre o acrónimo del trabajo audiovisual presentado. El correo debe contener los datos de contacto del/los participante/s, pero nunca deben aparecer en el propio trabajo.
8. Se concederán DOS PREMIOS en metálico POR CADA CATEGORÍA (*Periodismo Científico* y *Divulgación Científica*), un Primer Premio por valor de 1000 euros, y un SEGUNDO PREMIO por valor de 500 euros.
9. Los trabajos podrán realizarse **individualmente o en equipo de hasta tres estudiantes**, entre los que se repartiría el valor del Premio. Los trabajos **deben ser inéditos**, no presentados previamente a algún otro certamen o publicación, y se valorará el que se indique las fuentes utilizadas. Las ilustraciones que se incluyan deben ser originales (fotos o diseños propios, etc). **Cada participante podrá enviar un máximo de dos trabajos.**
10. Los trabajos podrán enviarse hasta el **7 de octubre 2015**.
11. Una vez cerrado el plazo de recepción de trabajos, el Jurado los examinará, valorando la originalidad del trabajo, la capacidad divulgativa, y la rigurosidad. Se valorará incluir un anexo con las fuentes de información utilizadas.
12. A través de la página web del IPNA-CSIC y otros medios de comunicación, se anunciarán los trabajos finalistas antes del 30 de octubre del 2015. El fallo del Jurado será inapelable. Como regla general, los Premios se entregarán en noviembre, durante la Semana Científica de Canarias.
13. Los concursantes cuyo trabajo sea premiado, deberán acreditar en la Administración del IPNA-CSIC o por correo que son residentes en Canarias y que cursan grados de Periodismo, Ciencias Experimentales o Ciencias de la Salud en una Universidad canaria. De no hacerlo así, el Premio se adjudicará a otro trabajo, por orden de puntuación de los trabajos finalistas.
14. La aceptación de los premios implica la aceptación de la cesión gratuita de derechos no exclusivos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de los trabajos premiados. La Fundación La Caixa y el CSIC podrán reproducirlos en medios de comunicación, así como en páginas web, YouTube, redes sociales, etc, mencionando siempre los autores del trabajo. Además, los organizadores del Premios se reservan el derecho de publicar imágenes, vídeos, etc relacionados con los mismos, en páginas Web, medios de comunicación, u otros.

15. Para cualquier consulta sobre el certamen, se podrá utilizar el correo-e: info@ipna.csic.es, o el fax 922260135.

En La Laguna, a 20 de julio del 2015.